

Mira esto: [Esquelas](#) | [Fotogalerías](#) | [Kit Buenos Días](#) | [Pregunta al Médico](#)

☐ Me agrada

132 mil

☐ Seguir a @T_interesa



[Entrar](#)

[Registrarse](#)

noticias, artículos ...

Buscar

Portada	España	Mundo	Política	Dinero	Deportes	El Tiempo	Salud	Sucesos	Tierra	Ciencia	Educa	Empleo	Motor	Tecno	Ocio
Gente	Tele	Música	Cine	Cultura	Increíble	Moda	Belleza	Players	Familia	Religión	Local	Y Además			

[Inicio](#)

[Local](#)

Comunitat Valenciana

El Cecova pone a disposición de los enfermeros que participaron en la oposición un modelo para impugnar preguntas

05/07/2013 - EUROPA PRESS, VALENCIA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha habilitado un modelo de instancia para la impugnación de aquellas preguntas que los participantes en el primer examen de la oposición de Enfermería celebrado el pasado 30 de junio consideren oportuno.

☐ Me gusta

0

☐ Twitter

0

☐ 0

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

[Deja tu comentario](#)

Este modelo de impugnación ha sido confeccionado por los servicios jurídicos del Cecova y se encuentra a disposición de quienes lo soliciten en las oficinas y webs de los tres colegios de Enfermería provinciales en la Comunidad Valenciana. El plazo para presentar impugnaciones finaliza el 11 de julio, según ha informado el organismo en un comunicado.

Junto a ello, y tomando como base las cientos de quejas e irregularidades sobre la oposición recogidas a través de una dirección de correo electrónico habilitada para ello (ope2007@cecova.org), se está trabajando también en un modelo de impugnación de la convocatoria, que estará disponible en breve en los colegios, en el que se recogerán las "irregularidades" aportadas por los opositores que jurídicamente pueden suponer motivo de impugnación.

Ambas iniciativas deben ser presentadas de forma individual por los interesados, ya que legalmente las impugnaciones las deben hacer quienes han concurrido a la prueba. Será el tribunal de la convocatoria quien decida al respecto, ya que, según el Cecova, es quien tiene "la última palabra".

El Cecova ha destacado que las quejas tienen que ver con numerosos aspectos de la celebración de la prueba, tales como que "no se garantizó que el examen no fuera conocido --ya que éste venía sin precinto ni lacrado--, tampoco se preservó la identidad de quienes realizaron la prueba al no pedir que se identificaran con su DNI, no se preservó el principio de igualdad al haber dos modelos de examen, el tiempo para responder las preguntas fue insuficiente, la proximidad de los opositores facilitaba que se pudieran copiar las respuestas, la necesidad de alcanzar 28 puntos para superarla".

Precisamente este último aspecto referente a la nota de corte para superar la prueba, es uno de los que "mayor malestar" están levantando entre los opositores por la confusión existente con respecto a lo que establece la normativa sobre esta cuestión.

Estas medidas de apoyo de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunitat Valenciana a los enfermeros que concurrieron a esta primera prueba de la oposición vienen a sumarse a las iniciativas que se están tomando desde meses atrás dirigidas a conseguir una prueba con las mayores garantías de igualdad, transparencia y dignidad.

De este modo, se pidió la celebración del examen en las tres provincias con un mismo modelo de examen en todas ellas. Además, el Cecova y los colegios de Enfermería "se volcaron ofreciendo información sobre la prueba, facilitando el desplazamiento a la misma con nueve autobuses y organizando un curso para su preparación, entre otras".

ESCRITOS AL CONSELL Y AL SÍNDIC

A ello se sumará ahora también el envío de sendos escritos al director general de Recursos Humanos de Sanidad y al Síndic de Greuges de la Generalitat Valenciana con un dossier con las quejas recibidas.